



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio: No. UT/038/2017
Solicitud: UT/SUT/016/2017

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 08 de febrero de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 07 de febrero, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recayéndole el número de folio 00065217, por el cual solicita:

“... Para todos los procesos electorales locales desde el año 2000, me gustaría conocer la afiliación partidaria de cada uno de los candidatos a gobernador o presidente municipal de la coalición PAN-PRD. Es decir, para cada uno de estos candidatos de coalición, me gustaría saber si, una vez electo, la afiliación formal del candidato (o candidata) habría sido con el Partido Acción Nacional o el Partido de la Revolución Democrática (independientemente de si el candidato efectivamente resultó victorioso)...”

Al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, se adjunta al presente el oficio UT/036/2017, a través del cual esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, así como el oficio DEPPAP/013/2017 suscrito por el Director Ejecutivo, mediante el cual informa lo siguiente:

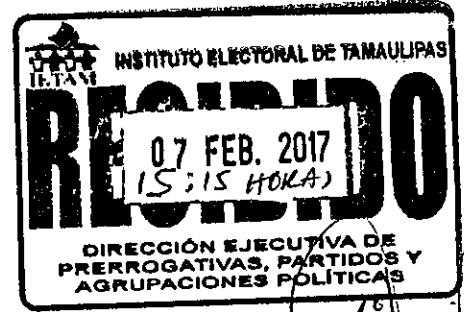
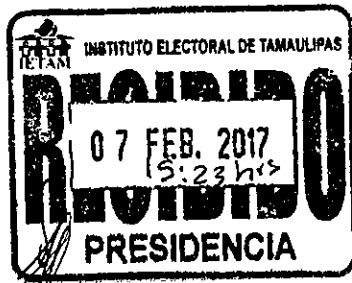
“...se aplicó una revisión a los archivos existentes en esta Dirección Ejecutiva, arrojando como resultado que durante los procesos electorales celebrados en Tamaulipas desde el año 2000 a la fecha actual, no se ha registrado ninguna coalición conformada por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática para la postulación de candidatos bajo esa figura, por lo que me permito informarle que no existe antecedente alguno de la información solicitada”.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/036 /2017

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 07 febrero de 2017

LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, anexo solicitudes de información, formuladas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	07-02-2017	UT/SUT/016/2017	00065217
2	07-02-2017	UT/SUT/017/2017	00065417

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 5 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

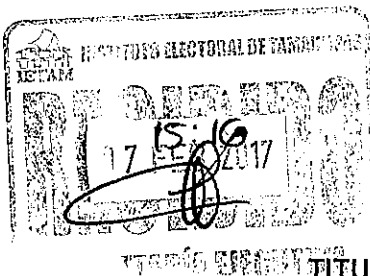
Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento
C.c.p. LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

Oficio No. DEPPAP/013/2017

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 8 de Febrero de 2017

Asunto: Contestación a solicitudes de información pública folio 00065217 y 00065417

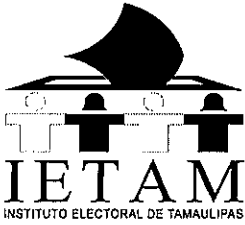
**Lic. Nancy Moya de La Rosa
Titular de La Unidad de Transparencia
del Instituto Electoral de Tamaulipas**



En atención a su Oficio No. UT/036/2017, recibido en fecha 7 de febrero del presente año, mediante el cual comunica que recibió solicitudes de información pública del (a) C. [REDACTED] que de manera textual solicita lo siguiente:

“Para todos los procesos electorales locales desde el año 2000, me gustaría conocer la afiliación partidaria de cada uno de los candidatos a gobernador o presidente municipal de la coalición PAN-PRD. Es decir, para cada uno de estos candidatos de coalición, me gustaría saber si, una vez electo, la afiliación formal del candidato (o candidata) habría sido con el Partido Acción Nacional o el Partido de la Revolución Democrática (independientemente de si el candidato efectivamente resultó victorioso)”.

Al respecto y con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado por Usted, se aplicó una revisión a los archivos existentes en esta Dirección Ejecutiva, arrojando como resultado que durante los procesos electorales celebrados en Tamaulipas desde el año 2000 a la fecha actual, no se ha registrado ninguna coalición conformada por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática para la postulación de candidatos bajo esa figura, por lo que me permito informarle que no existe antecedente alguno de la información solicitada.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

Por lo anterior, envío el presente oficio en archivo electrónico a la dirección de correo unidad.transparencia@ietam.org.mx, mismo que contiene la información solicitada por el C. [REDACTED]

Agradeciendo la atención que le sirva dar al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
Director Ejecutivo



C.c.p. Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano. Consejero Presidente del IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Edgar Iván Arroyo Villarreal.- Secretario Ejecutivo del IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.